LUMONTEX S.A.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías, en mi calidad de Comisario Principal de LUMONTEX S.A., cumplo con el deber de informarles a ustedes el resultado de la revisión efectuada a los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2015.

La revisión mencionada contempló los siguientes aspectos:

- Revisión de las Actas de junta General y de Directorio correspondientes al año 2015, con el propósito de emitir una opinión acerca del cumplimiento por parte de la Administración de la compañía, de las resoluciones emitidas por los dos organismos mencionados.
- Revisión de las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía que deben ser elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y su correspondencia con los registros contables de la misma, con la finalidad de emitir una opinión al respecto.

RESULTADOS

- Una vez revisadas las Actas de Junta General de Accionistas, y de Directorio puedo mencionar que la administración de LUMONTEX S.A. ha cumplido con la normativa legal vigente, así como con las resoluciones emitidas tanto por el Directorio como por la Junta General de Accionistas.
- Con relación a la revisión de las cifras presentadas en los Estados Financieros, cabe mencionar que son responsabilidad de la Administración de la Compañía, la cual

incluye su preparación y presentación razonable mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables. La responsabilidad del comisario es emitir una opinión basada en la revisión efectuada.

Con este antecedente, basado en mi revisión, puedo mencionar que lo se ha establecido en el desarrollo del trabajo, ningún hecho o circunstancia que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los Estados Financieros no han sido presentados razonablemente en todos los aspectos más importantes de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y las disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control.

LUMONTEX S.A.

OTROS ASPECTOS

Este informe es únicamente para información y uso de los accionistas, Directores, Administración de LUMONTEX S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,

Ing. CPA. Leiva López C.C. 0702214966 COMISARIO PRINCIPAL LUMONTEX S.A.

Distrito Metropolitano de Quito, Maro 12 del 2016